DT-CAU 27085

Popayán, 27 de julio de 2020

Señora
SANDRA PIEDAD RODRIGUEZ SUAREZ
Representante Legal
R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS
CARRERA 14 B # 118-72 OFICINA 106
ramoniv@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 944 de 2020.

Respetado Señora:
Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra que tiene por objeto SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 25CC15 ROSAS-LA SIERRA-LA VEGA-SAN SEBASTIAN –SANTIAGO SECTOR PR0+0000 -PR 18+000 CON MANO DE OBRA DE COOPERATIVAS, le informo que a partir del día veintiocho (28) de julio de 2020, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato y se solicita actualizar las garantías con dicha fecha.
El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 398720 de fecha 07/07/2020 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 10/07/2020.
Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató (o designó) a la administración vial grupo 06 mediante contrato No 2669 -2019 ingeniero Guillermo Medina teléfono 3002658006
El INVÍAS designó a: Luis Eduardo Ledezma Ramos como Gestor Técnico de contrato, Teléfono fijo: 8239692-8239613 e-mail: lledezma@invias.gov.co.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:

JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca

Proyecto: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS